



OFICIO: SFP/DSFCA/866/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 11 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-01

INGENIERO JUAN DOLORES MORALES PLUMA
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO MACRO PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA
BOULEVARD DEL MAESTRO NÚMERO 1902,
LA LOMA XICOHTÉNCATL, TLAXCALA
P R E S E N T E.



FOMTLAX

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE TLAXCALA

12 MAR 2025

*Recibo
13:22hs copia de
conocimiento
para el
Area Adm.*

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 10 fracciones XII y XV, 14 fracciones I, VI y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticinco, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Fondo Macro a su digno cargo, **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-01**, al ejercicio de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello

Claudia Paredes Sánchez

María Fernanda Garcés Lozano

Raymundo Flores Licona

Director de Supervisión,
Fiscalización, Control y Auditoría
Jefa del Departamento de Control
y Auditoría
Jefa de Departamento de
Normatividad
Auditor



OFICIO: SFP/DSFCA/866/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 11 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-01

Eduardo Iván Merino León	Auditor
Magdalena Escobar Romero	Auditora
Grecia Azaret Cadena Muñoz	Auditora
Lizbeht Escobar Martínez	Auditora

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 detalladas en el Anexo único el cual forma parte de la presente Orden.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Fondo Macro, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO FÉLIX
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.C.P. C.P. María Fernanda Huamantla Ramos. Jefa del Departamento de Administración del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.
MIDMT/mt/cps

Requerimiento de información y documentación al "Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala."

Concepto	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital / PDF
Decreto de Creación.					X
Reglamento Interior.					X
Estructura Orgánica autorizada.	X				
Manual de organización y procedimientos.					X
Reglas de operación de los diversos fondos y programas para la entrega de créditos, financiamientos y apoyos.			X		X
Requisitos para el otorgamiento de créditos					X
Padrón de beneficiarios y sus expedientes conteniendo las garantías por el otorgamiento de crédito.	X			X	X
Reportes de seguimiento por el cobro de créditos.				X	X
Reportes de seguimiento de los programas de trabajo, proyectos de inversión y acciones de los fideicomisos.				X	X
Reporte de cartera vencida.				X	X
Presupuestos de egresos autorizados por capítulo y partidas con sus afectaciones.				X	X

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/866/03.2025

Requerimiento de información y documentación al "Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala."

Concepto	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital / PDF
Estados de cuenta, incluyendo el de la cuenta bancaria designada para depósitos de beneficiarios y sus conciliaciones bancarias.	X				X
Balanza de comprobación y registros de auxiliares contables los cuales deberán ser presentados en forma impresa y en archivos editables.				X	X
Ingresos obtenidos por recuperaciones.				X	X
Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismo.	X				
Pólizas de egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria.	X				
Estados financieros y presupuestales.				X	X
Normas y bases para la recuperación de créditos financiados.					X
Acuerdos y convenios de coordinación con dependencias, entidades, organizaciones sociales y civiles e instituciones privadas.			X		X



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/866/03.2025

Requerimiento de información y documentación al "Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala."

Concepto	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital / PDF
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración.	X				
Actas de Sesión del Comité de Crédito Interno	X				X



UNA NUEVA HISTORIA

SFP^{3 de 3}

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA